

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 346

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 10° CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACILTRHA".

Fecha: 27 Nov. 2020

Hora: 09:52:40.232384



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de noviembre de 2020.



Señor
Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Roberto Dusso
Su despacho:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Declaración, solicitando mediante el cual se declare de **“Interés Cultural y Legislativo el 10º Congreso Nacional e Internacional de ACILTRHA”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca



**EL SENADO
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Cultural y Legislativo el 10° Congreso Nacional e Internacional de ACILTRHA que se desarrollara el día diez de diciembre del corriente año por la plataforma zoom.

Artículo 2: Enviar una copia de tan distinguida declaración a los representantes de ACILTRHA Catamarca en representación de ACILTRHA Nacional.

Artículo 3°: De forma


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

Fundamentación

Una asociación de profesionales nace con el objeto de representar los intereses de un colectivo que cuenta con una formación específica, en ella se trabaja para jerarquizar la profesión y ofrecer posibilidades de crecimiento a sus miembros, defender sus derechos y lograr visibilidad dentro de un contexto social, estos entre otros, son los principales fines que se persiguen al nuclearse en una entidad de esta naturaleza.

La Asociación Civil de Licenciados en Relaciones Laborales del Trabajo y Recursos Humanos” ACILTRHA, se constituye el día 04 de junio del año 2010, es una Asociación Civil, sin fines de lucro, con domicilio legal en Lavalle 1537 7° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta Asociación tiene por objeto jerarquizar la profesión de los Licenciados en Relaciones Laborales, del Trabajo, Recursos Humanos e Industriales

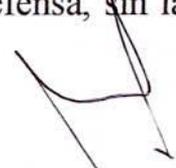
ACILTRHA surge del sueño de un grupo de profesionales preocupados por trabajar en la visibilización y jerarquización de su carrera, para lo que se unen y forman esta Asociación Civil, que con un trabajo arduo va sentando presencia y creciendo a lo largo de los años, lo que le permite consolidarse.

Durante esta década transcurrida de trabajo responsable y comprometido, la Asociación se ha diversificado en todo el país, hoy cuenta con doce Delegaciones en todas las regiones del mismo.

Dentro de ellas se encuentra la Delegación Catamarca que tiene su inicio oficial el día 31 de octubre de 2019, y comienza su trabajo de nuclear a todas las profesiones de Relaciones Laborales del Trabajo y Recursos Humanos en nuestra provincia, para fortalecer y potenciar su desarrollo y como espacio común que permita un dialogo enriquecedor, un lugar de encuentro y crecimiento además de trabajar para jerarquizar la profesión y la inserción dentro de este contexto.

Con una trayectoria que describe una década transitada ha dejado huellas indelebles; aprendizajes, prácticas éticas y saberes que han hecho de esta Asociación un tejido en red, que busca permanentemente enlazar nuevas conexiones con la finalidad única de lograr un entramado cohesivo, fuerte, resistente y resiliente.

Ha transcurrido una década que les permitió empoderarse y de empoderar; un decenio impregnado de desafíos, de batallas, pero también de logros. Dentro de estos últimos, la fortaleza de ser un equipo, la destreza de contar los unos con las competencias de los otros, la definición de las incumbencias y su defensa, sin las





cuales no sería factible consolidar un perfil de carrera y de profesión identitaria, plural e inclusiva.

Hoy en un marco de gran complejidad y al haber cumplido diez años de su existencia la Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales, del Trabajo, Industriales y de Recursos Humanos de Argentina, ACILTRHA, se propone mediante un evento académico, abordar un debate sobre los desafíos teóricos, políticos y prácticos del mundo del Trabajo, analizando las transformaciones que se están gestando en los modelos productivos y organizacionales, condiciones de Trabajo, relaciones de trabajo, transformaciones en el mercado de trabajo y adecuación a la nueva normalidad con sus emergentes naturales, los cuales gravitarán sobre el futuro del trabajo marcando nuevas tendencias e instalando renovadas perspectivas de análisis y de pragmatización del trabajo como acto volitivo, formador, referencial y bien absoluto, incluyendo las competencias que demandan la urgencia y la emergencia actual, en relación a la necesidad de dar respuestas aún en medio de la incertidumbre y en virtud de ella.

Por ello el día diez de diciembre por la plataforma zoom se llevará adelante el 10° Congreso Nacional e Internacional de ACILTRHA.

Por todo lo antes mencionado es que presento este Proyecto de Declaración de Interés Cultural y Legislativo al 10° Congreso Nacional e Internacional de ACILTRHA.


Rodolfo Horiega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca